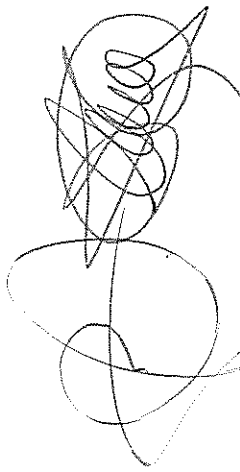


ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

ACTA DE APERTURA DEL "SOBRE A" PARA LA CÁLIFICACION DE LA DOCUMENTACION GENERAL Y, EN SU CASO, APERTURA DE LAS PROPOSICIONES "SOBRE B" QUE CONTIENE LA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE CRITERIOS CUYA VALORACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA "ESPEJO.- ADECUACIÓN DE PISCINA MUNICIPAL."

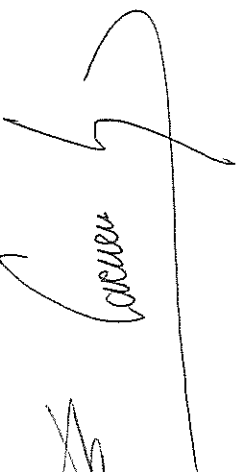


En la ciudad de Córdoba, siendo las doce horas y catorce minutos del veintitrés de diciembre de 2016, se reúnen en la Sala de Comisiones, los miembros de la Mesa de Contratación, bajo la **Presidencia** de D. Salvador Blanco Rubio, Vicepresidente Cuarto, Diputado Delegado de Hacienda, Recursos Humanos y Gobierno Interior, con la asistencia de:

- **Como Vocales:**

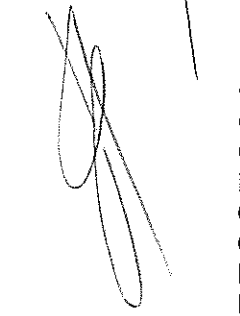
- 1.- D. Luis Amo Camacho, Secretario Accidental de la Corporación.
- 2.- D^a Adelaida Ramos Gallego, Jefa de Sección de Control Interno de Intervención.
- 3.- D^a Carmen Luque Fernández, Adjunta a la Jefatura del Servicio de Contratación y Gestión Técnica Patrimonial.

- **Como Secretario:** D. Juan José Gómez Gracia, Jefe de Sección del Servicio de Contratación y Gestión Técnica Patrimonial.




La Mesa de Contratación, compuesta en la forma antes señalada, se constituyó para proceder a la apertura de los Sobres A "Documentación Administrativa", presentados por los licitadores que han optado al Procedimiento Abierto, tramitación ordinaria, para la contratación de la obra anteriormente referenciada, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia, en el Perfil de Contratante y en la Plataforma de Contratación del Sector Público el día 11 de noviembre de 2016, cuyo importe de licitación es de 147.600,00 € (IVA no incluido).

En primer lugar, se da cuenta de las empresas licitadoras a dicha contratación, que son las siguientes:



CONSTRUCCIONES OLMO CECILIA, S.L.
CONSTRUCCIONES PARMEÑAS, SL
COOPERATIVA DE LA CONSTRUCCION DE VVA. DE CORDOBA, S.C.A.
EDIMOVISA CONSTRUCTORA, S. L.
GESTIONES Y SERVICIOS DE OBRAS URBANAS ADRIASA S.L.
GRUPO CONSTRUCTOR GRUCAL ANDALUCIA, S.A.
HERYSAN 2007 S L
INGENIERIA DE LA CONSTRUCCION CORDOBESA, S.L. (ICC)
MAGTEL OPERACIONES, S.L.U.
VIGUECONS ESTEVEZ, S.L.



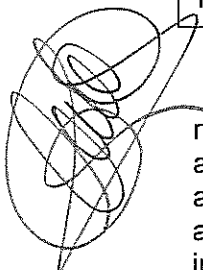
Examinada la documentación administrativa, incluida en el sobre "A", la Mesa de Contratación acuerda admitir a las 10 empresas licitadoras, las cuales aportan la declaración responsable, según el modelo establecido en el Anexo nº 7 de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP, en adelante) que rigen esta contratación.

Siendo las doce horas y quince minutos finaliza el acto de apertura del sobre de documentación administrativa de este expediente de Contratación.

Siendo las trece horas y treinta y dos minutos se inicia el acto público de apertura sobre B "Oferta Técnica" que contiene los criterios no evaluables de forma automática ni mediante la aplicación de fórmulas ó dependientes de un juicio de valor, señalados en el anexo nº 3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, de las 10 empresas licitadoras y admitidas.

El resultado de la apertura se recoge a continuación:

	Empresa	Memoria descriptiva (hasta 20 puntos)	Programa de trabajo (hasta 10 puntos)	Garantía de los suministros (hasta 10 puntos)	Formato documentación
1	CONSTRUCCIONES OLMO CECILIA, S.L.	Si	Si	Si	CD y papel
2	CONSTRUCCIONES PARMEÑAS, SL	Si	Si	Si	CD y papel
3	COOPERATIVA DE LA CONSTRUCCION DE VVA. DE CORDOBA, S.C.A.	Si	Si	Si	CD y papel
4	EDIMOVISA CONSTRUCTORA, S. L.	Si	Si	Si	CD y papel
5	GESTIONES Y SERVICIOS DE OBRAS URBANAS ADRIASA S.L.	Si	Si	Si	CD y papel
6	GRUPO CONSTRUCTOR GRUCAL ANDALUCIA, S.A.	Si	Si	No	CD y papel
7	HERYSAN 2007 S L	Si	Si	No	CD y papel
8	INGENIERIA DE LA CONSTRUCCION CORDOBESA, S.L. (ICC)	Si	Si	Si	CD y papel
9	MAGTEL OPERACIONES, S.L.U.	Si	Si	Si	CD y papel
10	VIGUECONS ESTEVEZ, S.L.	Si	Si	Si	CD y papel



La Mesa de Contratación, a la vista de la documentación presentada, acuerda remitir la documentación contenida en el sobre B al Técnico encargado de su valoración, al objeto de ponderar los criterios no evaluables de forma automática ni mediante la aplicación de fórmulas ó dependientes de un juicio de valor y considerar si las ofertas se adecuan a lo establecido en los pliegos que rigen esta contratación, el cual deberá remitir informe técnico a dicha Mesa de Contratación, para proceder a la apertura del sobre "C".

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se dio por finalizada la reunión, siendo las trece horas y treinta y seis minutos del día de su comienzo, extendiéndose la presente acta, que firman los/as mencionados/as señores/as.

